

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

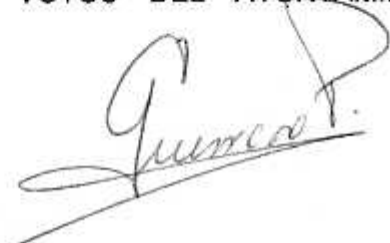
"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA **VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. ROSENDO SANTOS MERINO, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO SOLEMNE QUE CONTIENE LOS FESTEJOS PATRIOS PARA CONMEMORAR EL CC ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA LUCHA DE INDEPENDENCIA.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS; C. JUANITA GUERRA MENA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. ERIC GONZÁLEZ GARCÍA, C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS; L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA, C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN Y LA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y AL FINALIZAR LA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, CONCLUIDA LA MISMA, SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA.- APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL AYUNTAMIENTO.- EL



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE HA SIDO UNA REITERADA COSTUMBRE EL UTILIZAR PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD, LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL MES PATRIO, EL BANDO SOLEMNE, MISMO QUE DEBE PASAR ANTES POR EL ACUERDO DE CABILDO, PARA TAL EFECTO CON TODA OPORTUNIDAD FUE REMITIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA QUE CONTIENE LOS EVENTOS QUE CELEBRAN LAS FECHAS CÍVICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE. LOS EVENTOS PROPUESTOS EN EL BANDO INCLUYEN ACTOS DE CARÁCTER CULTURAL, LITERARIO, DEPORTIVO Y LAS CEREMONIAS CÍVICAS OFICIALES, A LOS CUALES SE HA INVITADO A PARTICIPAR AL SECTOR EDUCATIVO Y MILITAR, ASÍ COMO A DIVERSOS GRUPOS ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD, PROCURANDO QUE ESTAS CELEBRACIONES SE REALICEN CON LA BRILLANTEZ Y DIGNIDAD QUE LA OCASIÓN LO AMERITA. POR LO CUAL ES NECESARIO, QUE TAMBIÉN SE AUTORICEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DICHO BANDO. POR LO QUE, SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SU APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INCLUIDOS EN EL BANDO SOLEMNE Y TANTOS Y CUANTOS SEAN NECESARIOS ORGANIZAR,

ASÍ COMO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO** MANIFIESTA QUE ES NECESARIO SE ACLAREN ALGUNAS FECHAS Y SE ENRIQUEZCA DICHO BANDO, TODA VEZ QUE EXISTEN ALGUNAS FECHAS QUE NO CONTEMPLAN NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, PROPONE SE REALICEN ALGUNOS EVENTOS POR PARTE DE LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN.- EL REGIDOR C.

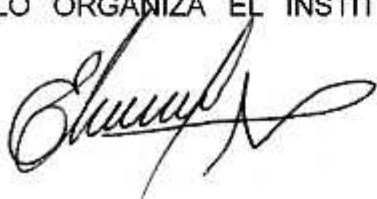
ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL BANDO SOLEMNE SE REALICE LA FERIA DEL MOLE DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE AL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA CALLE ESCOTO UBICADA FRENTE A LA BIBLIOTECA "ABRAHAM RIVERA SANDOVAL".- EL REGIDOR **LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA** MANIFIESTA QUE CON OPORTUNIDAD HA HECHO ENTREGA AL SECRETARIO MUNICIPAL DE SUS PROPUESTAS DE EVENTOS PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

EL BANDO SOLEMNE, ASÍ MISMO, EXPRESA QUE SERÍA CONVENIENTE QUE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SE ESPECIFIQUE QUIEN ORGANIZA EL EVENTO.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA Y PARA EFECTOS DE QUE EL BANDO QUE PROMULGUE ESTE HONORABLE CABILDO, CONSIDERA QUE EL VOCABULARIO DEBERÁ SER ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE HAN DADO A CONOCER DESDE LA COMISIÓN NACIONAL ORGANIZADORA DE LAS CONMEMORACIONES DEL AÑO 2010, QUE PRESIDE EL MAESTRO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA TAL DEBERÁ HACERSE LA CORRECCIÓN AL BANDO SOLEMNE EN DONDE A QUEDADO ASENTADO "INICIO DE LA LUCHA DE INDEPENDENCIA Y EN SU LUGAR DEBERÁ SER ESCRITO LO SIGUIENTE "DEL INICIO DE INDEPENDENCIA NACIONAL", POR SER ESTA LA EXPRESIÓN CORRECTA SEGÚN LO PUBLICO LA COMISIÓN ORGANIZADORA. EN RELACIÓN AL CALENDARIO DE FECHAS DEL BANDO COMENTA QUE SE PERMITIÓ ENVIAR DE MANERA PERSONAL DOCUMENTO AL GENERAL GUILLERMO GALVÁN GALVÁN SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, EN DONDE LE COMENTA QUE ESTA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, CADA AÑO HEMOS CELEBRADO ORGULLOSAMENTE EL NATALICIO DEL GENERAL JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, MOTIVO POR EL CUAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD LE HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 9:00 HRS. TENGA A BIEN ACOMPAÑARNOS CON EL MAGNO CONTINGENTE INTEGRADO POR LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN LA SECRETARIA QUE A SU DIGNO CARGO SE ENCUENTRA AL IGUAL LA ESCOLTA Y COMPAÑÍA DEL COLEGIO DE AIRE, PARA QUE PARTICIPEN EN LA VELADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SE PIDE PARTICIPEN LAS FUERZAS ARMADAS DANDO UN ESPECTÁCULO AÉREO YA QUE SIENDO LA VÍSPERA DEL NATALICIO DE NUESTRO GENERAL TODA LA CIUDADANÍA SERÁN TESTIGOS DE TAN GRAN DESPLIEGUE Y DESTREZA DE LAS FUERZAS AÉREAS AL IGUAL QUE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CÍVICAS CON LA SEGURIDAD DE SU RESPUESTA FAVORABLE SE SOLICITO UNA AUDIENCIA PREVIA PARA QUE NOS PERMITA AL CUERPO EDILICIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO HACER UNA INVITACIÓN PERSONAL A ESTOS MAGNOS EVENTOS AL IGUAL EN EL QUE SE HIZO LA EXTENSA INVITACIÓN AL SECRETARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

DE LA MARINA ADMIRANTE MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA, COMO TAMBIÉN AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA AL MAESTRO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, OFICIOS CON SUS ACUSES CORRESPONDIENTE POR LO QUE SE COMPROMETIERON QUE EN PRÓXIMOS DÍAS DARÁN RESPUESTA, SOLICITANDO DESDE ESTE MOMENTO AL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA QUE DICHOS EVENTOS SEAN INCLUIDOS AL BANDO, AL IGUAL ESTAR ATENTOS AL SEÑALAMIENTO DE LAS FECHAS EN QUE NOS ASIGNARA LA VISITA A LAS SECRETARIAS, TANTO DE LA DEFENSA NACIONAL COMO DE LA MARINA, EXHORTANDO A TODOS LOS QUE LABORAMOS EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE ESTA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA MORELOS, FORMEMOS DE MANERA RESPONSABLE Y SOLIDARIA AL BUEN MECANISMO Y DESEMPEÑO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE MAGNO DESFILE, ÚNICO EN TODO EL ESTADO DE MORELOS, Y A NIVEL NACIONAL EL CUARTO, PORQUE HONOR A QUIEN HONOR MERECE, QUE ES EL CASO DEL SIERVO DE LA NACIÓN GENERAL JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN.-EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE ES TAMBIÉN INSTRUCCIÓN DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SEGURIDAD QUE ES MUY IMPORTANTE Y EN RELACIÓN A ESTE SENTIDO YA SE A REALIZADO EL PROGRAMA Y LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, YA QUE ESTÁ A SU CARGO, ASÍ COMO CON LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS DE SOCORRO, DE IGUAL MANERA EXISTE LA COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES Y LOS SECTORES INVOLUCRADOS YA QUE LA IDEA ES QUE SEA UN DESFILE CÍVICO MILITAR MUY LUCIDO, DE FORMA CONTINUA Y QUE NO TENGA CORTES.- LA REGIDORA **C. MTRA. DES .EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** MANIFIESTA QUE ESTÁ LA PROPUESTA DEL LIC. EDGAR ZAPATA PARA HACER LA CELEBRACIÓN DE LAS VIUDAS REVOLUCIONARIAS YA QUE CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE EN EL MARCO DE ESTAS FESTIVIDADES COMPARTIR CON ELLAS, FESTEJAR CON ELLAS Y POSTERIORMENTE PROPORCIONARA LAS FECHAS PARA DICHA CELEBRACIÓN, ASÍ COMO HACE LA CORDIAL INVITACIÓN A PARTICIPAR EN UN TALLER DE CONFERENCIAS HISTÓRICAS CON EL TEMA DE LA REVOLUCIÓN, CON HISTORIADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EXPOSITORES, DICHO TALLER LO ORGANIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

MEXICANA Y EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO TODOS LOS JUEVES DURANTE TRES MESES, DE DIECIOCHO A VEINTE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD HISPANA AMERICANA, INICIANDO EL JUEVES VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL DESFILE DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE EXHORTA A QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS EN EL AYUNTAMIENTO DEBEMOS COOPERAR, HACER UN SOLO EQUIPO SE TRABAJO Y DAR UN CAMBIO DE IMAGEN AL DESFILE, PARA LO CUAL CONVOCA A UNA REUNIÓN LO MAS PRONITO POSIBLE CON LAS AUTORIDADES MILITARES, ASÍ COMO EN EL ENTENDIDO QUE ES UN DESFILE CÍVICO MILITAR, EN EL CUAL NO DEBEN DESFILAR NINGUNA EMPRESA, Y PROPONE QUE SI VAN A DESFILAR TREINTA ESCUELAS SE HAGA UN SOLO CONTINGENTE DE ESCOLTAS PARA QUE ASÍ SEA UN SOLO SALUDO Y NO TENGAN QUE ESTAR LEVANTANDO A CADA RATO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE TODAS LAS PROPUESTAS HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA, Y DE TAL FORMA, SE REALIZO UNA ORDEN GENERAL DE OPERACIONES EL CUAL SE TIENE TOTALMENTE DETALLADO Y COORDINADO CON LOS SECTORES TANTO CÍVICO COMO MILITAR, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DONDE INDICAN QUE NO PARTICIPARAN, TAXIS, AUTOBUSES, NINGUNA EMPRESA PARTICULAR, RS ÚNICAMENTE UN DESFILE CÍVICO MILITAR.- EL REGIDOR **LIC. ERIC GONZÁLEZ GARCÍA** PREGUNTA QUE SI VAN A PARTICIPAR ESCUELAS DE OTROS ESTADOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EL INVITAR A QUE PARTICIPEN ESCUELAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, IMPLICA VARIOS GASTOS COMO SON TRANSPORTE, ALIMENTOS Y ALGUNOS CASOS HOSPEDAJE, Y SON GASTOS QUE NO SE TIENEN CONTEMPLADOS, ADEMÁS DE NO CONTAR CON EL RECURSO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SI ES DE APROBARSE EL BANDO SOLEMNE DEL MES PATRIO Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA TAL EFECTO EL **SECRETARIO MUNICIPAL** POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, SI ES DE APROBARSE EL BANDO SOLEMNE DEL MES PATRIO Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA TAL EFECTO, OBTENIENDO EL VOTO UNÁNIME DEL CUERPO COLEGIADO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "CON FUNDAMENTO EN LO



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS: 38 FRACCIONES: III y LXV; 41 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO ACUERDA :-----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ENCABEZARÁ LA ORGANIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS OFICIALES QUE, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROGRAMA, SE LLEVEN A CABO PARA CONMEMORAR EL CLXIII ANIVERSARIO DE LA "GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC", EL CC "ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA LUCHA POR NUESTRA INDEPENDENCIA" Y EL CCXLV ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE EL "GENERALÍSIMO DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"---

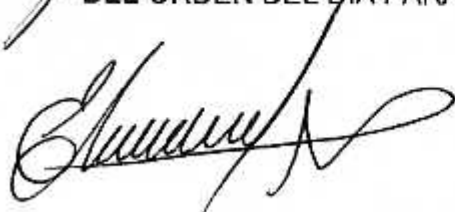
SEGUNDO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA VEINTICUATROAVA ZONA MILITAR Y EL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES CONMEMORATIVOS DE TALES ACONTECIMIENTOS.-----

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO INVITA A LA SOCIEDAD CIVIL, CLUBES DE SERVICIO, UNIONES Y ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO, PARA QUE ASISTAN A DICHAS ACTIVIDADES.-----

CUARTO.- PROMÚLGUESE ESTE ACUERDO POR BANDO SOLEMNE CON SUS MODIFICACIONES E INCLUSIONES EN TODO EL MUNICIPIO.-----

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE MANDE IMPRIMIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO, EL BANDO SOLEMNE APROBADO CON SUS MODIFICACIONES E INCLUSIONES, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA CEREMONIA OFICIAL RESPECTIVA. ASÍ MISMO SE AUTORIZAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DICHOS ACTOS CONMEMORATIVOS.-----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESIÓN.-----



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SÈ DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".-----

----- DAMOS FE -----



LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

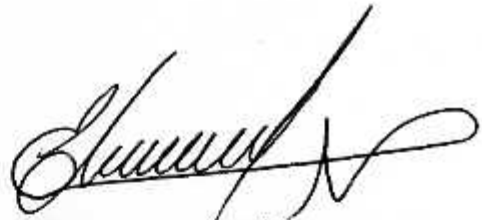
C. JUANITA GUERRA MENA
SÍNDICO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL



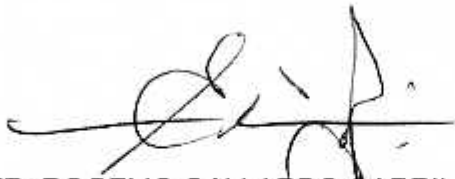
LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA
REGIDOR



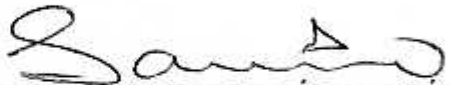
C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO
REGIDOR



C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA
REGIDOR



PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO
REGIDOR



C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 34


L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA
REGIDOR


C. BRENDA ANAHI CARRILLO HERRERA
REGIDORA


C. JESÚS CORONA DAMIÁN
REGIDOR


MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN
REGIDORA


LIC. ROSENDO SANTOS MERINO
SECRETARIO MUNICIPAL

